

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

104

TORRELODONES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto de la convocatoria para la concesión de subvenciones a clubes y entidades deportivas de Torreldones (segundo semestre 2023 y primer semestre 2024).

BDNS (Identif.): 770843

De conformidad a lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/770843>).

Primero. *Beneficiarios*.—Los clubes y entidades deportivas de Torreldones que:

1. Se encuentren inscritos en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Torreldones, o lleven funcionando más de dos años en el municipio.
2. Esten inscritos en, al menos, una federación deportiva de la Comunidad de Madrid.
3. Tengan su sede social en Torreldones.
4. Tengan el reconocimiento de entidad de interés social, a través de certificado de la Agencia Tributaria.

Segundo. *Objeto*.—Esta convocatoria tiene por objeto regular la concesión de ayudas económicas a clubes y entidades deportivas en el ámbito del municipio de Torreldones, en actuaciones realizadas entre el día 1 de julio del año 2023 y el 30 de junio de 2024, para las actividades deportivas propias de cada club o entidad deportiva.

Tercero. *Bases reguladoras*.—Las bases reguladoras se han aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 24 de junio de 2024, y se han publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torreldones: <https://sede.torreldones.es>

Cuarto. *Cuántía*.—Las subvenciones concedidas irán a cargo a la aplicación presupuestaria 3420.48000, el total destinado para esta convocatoria será de 45.000 euros.

Quinto. *Plazo de presentación*.—El plazo de presentación de las solicitudes será de quince días hábiles, desde el día siguiente a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torreldones, a 1 de julio de 2024.—La alcaldesa, Almudena Negro Konrad.

(03/10.623/24)

